

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 17 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de Resoluciones de Expedientes Sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| INTERESADO/A                          | NIF/NIE/CIF | EXPEDIENTE                 |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|
| José Hidalgo Medrano                  | 24884945A   | MA/2018/67/AGMA/ENP        |
| Justo Santiago Heredia                | 42000821S   | MA/2018/45/GC/FRING        |
| Remedios Torcuato Carmona             | 45450972M   | MA/2018/31/GC/FRING        |
| María Lavado Ramos                    | 53742266Y   | MA/2018/350/OTROSFUNCS/COS |
| María de los Remedios Montilla Gálvez | 25102194V   | MA/2018/220/OTROSFUNCS/COS |
| José María Rodrigo Roy                | 25436170X   | MA/2017/564/AGMA/ENP       |
| Contorver SL                          | B92154665   | MA/2017/195/GC/RSU         |
| María Victoria Pérez Ruiz             | 77469193H   | MA/2018/118/OTROSFUNCS/COS |

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 17 de octubre de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»